

GSTINGENIERIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

GSTINGENIERIA S.A., es una Sociedad Anónima constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, mediante escritura pública No 4221.1 celebrada el 10 de Septiembre de 2010 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.3437, tomo 141 del 10 de Septiembre de 2010.

La actividad de la Compañía es La construcción y mantenimiento de obras eléctricas y electrónicas. La Compañía tiene su oficina principal para efectos comerciales, sociales y tributarios ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, Av. Amazonas N39-147 y Jose Arizaga, oficina 3-A.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar estadounidense.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el dinero disponible y depósitos a la vista en Instituciones Financieras.

d. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los Clientes en el curso normal de los negocios, se clasifican como activos corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

e. Provisión Cuentas Incobrables

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no considero necesario realizar la provisión del 1% de sus cuentas por cobrar, para cubrir posibles riesgos de incobrabilidad.

h. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

i. Provisión Beneficios Sociales

La Compañía realiza la provisión de los beneficios sociales que por Ley le corresponde a los trabajadores y empleados, acogiéndose a las disposiciones vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como: Sobresueldos, Fondos de Reserva y Aportes al IESS.

j. Participación de los empleados en las Utilidades

De la utilidad anual de la Compañía se debe reconocer el 15% de participación a los trabajadores, en el periodo 2013 generó utilidad gravable y registró cargos por concepto de provisión participación trabajadores en los resultados del ejercicio.

k. Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

l. Patrimonio

El Patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, reserva legal, resultados acumulados y resultado del ejercicio.

m. Ventas y Costo de Ventas

Los ingresos por ventas y el costo de ventas asociado al ingreso, son reconocidos en resultados, en el periodo en que se realiza la transferencia de dominio de los bienes.

Adicionalmente el reconocimiento de los costos de los bienes materiales se lo realiza por diferencia de inventarios al final del periodo contable.

n. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique cada Compañía.

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique cada Compañía. Para el caso de GSTINGENIERIA S.A., por ser una Compañía que no está controlada por la Ley de Mercado de Valores; no ejerce actividades de auditoría externa; al 31 de diciembre de 2007 no mantiene activos totales por un monto superior a los USD \$4'000.000,00; no es Compañía Holding ni tenedora de acciones; las NIIF entran en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" quedarán derogadas. Entre otros aspectos de dicha resolución, la Compañía elaborara hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y, hasta septiembre del 2011 efectuara las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para la Compañía, al 31 de diciembre del 2011 deberán ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe ser aprobada por la Junta General de Socios.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB.

Adicionalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, publicado en el Registro oficial No. 372 del 27 de enero de 2011 estableció determinadas condiciones, para que las personas jurídicas calificadas como PYMES registren y preparen los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para PYMES, siendo las condiciones las siguientes:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y
- c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Las compañías y entes definidos en el artículo primero numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicado en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, aplicarán NIIF completas.

NOTA 3. CLIENTES

La cuenta por cobrar Clientes corresponde al saldo que la compañía mantiene por sus ventas nacionales y su valor a 31 de diciembre de los años 2014 y 2015 son los siguientes:

DETALLE	2015	2014
CLIENTES	39,134.26	36,742.48

NOTA 4. INVERSIONES

La cuenta Inversiones corresponde a:

DETALLE	2015	2014
INVERSION BANCO PICHINCHA	0.00	0.00

NOTA 5. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Corresponde al saldo a diciembre 31 de un crédito por 25,000.00 otorgado por el Banco Pichincha:

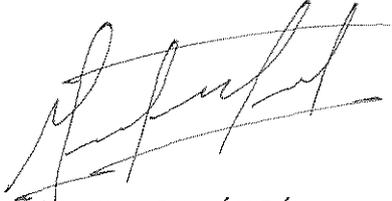
DETALLE	2015	2014
PRESTAMOS BANCARIOS	0.00	19719.45

NOTA 6. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA:

DETALLE	2013
UTILIDAD DEL EJERCICIO	14,980.11
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	2,247.02
(+) GASTOS DEDUCIBLES LOCALES	7,932.00
UTILIDAD GRAVABLE	20,665.09
IMPUESTOS DE RENTA CAUSADO	5,166.27
(-) RETENCIONES DEL PERIODO	4,984.45
IMPUESTO A PAGAR	181.82
UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR O REINVERTIR	7,566.82

NOTA 7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



DIEGO NAPOLEÓN DÁVILA
CONTADOR



GERMAN EDUARDO HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL